



Argentina - La inflación describe quién tiene poder

Por: [Julio C. Gambina](#)

Globalización, 22 de octubre 2018

[Rebelión](#) 22 octubre, 2018

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Economía](#)

¿Pueden los trabajadores o las trabajadoras aumentar el precio de la fuerza de trabajo, o lo que es lo mismo el salario?

Solo pueden si acumulan suficiente poder para enfrentar a las patronales, sean del sector público o del privado.

Algo similar ocurre con las jubiladas o los jubilados, tanto como las o los perceptores de planes sociales, o aquellos empresarios cuyo destino se liga al consumo de éstos.

Los que sí tienen poder para aumentar son las petroleras, los especuladores, los grandes exportadores, las privatizadas de servicios públicos.

Es así desde que las petroleras dolarizaron sus precios y acordaron con el Gobierno la actualización recurrente de sus precios. Contra una inflación de 32,4% acumulada desde enero a septiembre, los combustibles subieron cerca del doble.

No hay duda que es una de las partes que se reconocen entre los ganadores de la política económica del Gobierno Macri. Resulta la misma consideración para las privatizadas de servicios públicos, con actualizaciones tarifarias en el último año por encima del 50%, contra una inflación anual del 40,5%.

Los especuladores cuentan en su haber un cambio en la cotización del dólar del orden del 130% en lo que va del año; una tasa de referencia del BCRA por encima de la inflación acumulada (40,50%) e incluso de la esperada (48/50%). El BCRA estableció una tasa no menor a 60% hasta diciembre próximo y paga por las colocaciones bancarias vía LELIQ, Letras de Liquidez que solo pueden adquirir los bancos, casi el 74%.

El incremento en la cotización de las divisas, 1 dólar a 37,50 pesos, mejora la rentabilidad de los grandes exportadores del campo, la minería, la industria o los servicios.

También vale registrar el beneficio para los acreedores de la deuda pública, beneficiados con elevadas tasas de interés y riguroso cumplimiento de pagos, ya que el ajuste fiscal no incluye al gasto financiero.

El déficit cero remite al gasto fiscal primario, o sea, antes de pagar intereses. Estos están a la cabeza del compromiso de pago, por lo que el resto de los gastos se someten al ajuste, que ahora ya no es gradual, sino de shock y se manifiesta en la ley de Presupuesto.

La inflación es una cuestión de poder

Están los que pueden imponer precios y los que no, lo que supone una disputa por el ingreso.

El ingreso es un espejo del producto por lo que:

a/ $\text{Ingreso} = \text{Producto}$, parte esencial de las cuentas macroeconómicas; donde,

b/ $\text{Ingreso} = \text{consumo} + \text{ahorro} + \text{más/menos saldo comercial}$; y

c/ $\text{Producto} = \text{Consumo} + \text{inversión} + \text{más/menos saldo comercial}$)

Si consideramos el contexto de recesión, caída del producto, inducida por la política monetaria del BCRA y del Gobierno Macri, ocurre una merma en simultáneo de los recursos (Ingreso) a distribuir en el conjunto de la población.

La caída prevista por el Gobierno es de -2,4% del Producto para el 2018 y del -0,5 para el 2019.

Para el FMI es -2,6% para 2018 y -1,6% para 2019. La CEPAL señala en una evaluación más pesimista que será del -2,8% y del -1,8% para el presente y siguiente año.

Sea una u otra cifra, ninguna augura una mejora de los ingresos y con ello la aceleración de la disputa por el mismo y el conflicto social desplegado.

Ocurren dos fenómenos en simultáneo. Uno se procesa entre los sectores empresarios, incluso entre aquellos que son parte la cúpula empresarial, y en otro plano, entre aquellos y el conjunto de la sociedad de ingresos fijos y reducidos.

Los primeros disputan entre sí, vía cambios en los precios relativos (unos aumentan más que otros), y en conjunto subordinan a la mayoría social al poder de la concentración y centralización de la economía.

En el 2001 se manifestaba entre quienes pretendían avanzar hacia la dolarización, caso de las privatizadas de servicios públicos, o quienes pugnaban por la devaluación para hacer competitiva la producción local.

Hoy pretenden recomponer precios aceleradamente, caso de las privatizadas es evidente, tanto como de los exportadores.

Se trata de la disputa recurrente por la hegemonía del orden económico en la Argentina, como disputa de largo aliento que no termina de consolidarse.

Al poder oligárquico asociado al capital externo se le disputó la hegemonía en la cúpula en tiempos de industrialización sustitutiva desde las primeras décadas del Siglo XX.

Con la crisis de los 70 y la solución aperturista derivada de las políticas hegemónicas en tiempos de dictadura genocida y luego en los 90, se habilitó la revancha neo-conservadora par restaurar posiciones perdidas en el poder.

Se trata de un fenómeno local en el marco de la evolución del sistema mundial en tiempos de globalización, los 80/90 del Siglo pasado, por lo que se destaca el papel del capital externo, que actuó en todos los ámbitos de la actividad económica, primaria, secundaria, terciaria, para subordinar el orden socioeconómico a la lógica de la transnacionalización.

La deuda externa y especialmente pública, creciente desde los tiempos de la dictadura, constituyó un mecanismo privilegiado para asegurar la profundización de la dependencia al

capital foráneo.

Nuevo orden y disputa hegemónica

El tema en cuestión es gravísimo, ya que el “macrismo” es un nuevo intento político por resolver la cuestión del poder a favor de las fracciones de la burguesía transnacional que actúa en el país.

Para triunfar necesitan disciplinar la capacidad de lucha, resistencia y organización de los sectores populares, con larga tradición y fortaleza en el logro de derechos sociales, sindicales y laborales, colectivos e individuales.

La capacidad de disciplinar a las trabajadoras y a los trabajadores se puede lograr con la eliminación de derechos y por eso resulta estratégica en la lógica del poder la reforma regresiva de la legislación laboral y previsional, generando en simultáneo la posibilidad de recomponer la tasa de ganancia.

Es por eso que se proponen derrotar estratégicamente a los trabajadores, a las trabajadoras y sus organizaciones para desde allí estabilizar el poder en la cúpula.

Asistimos a un nuevo tiempo histórico, donde se procesan reestructuraciones de las relaciones sociales capitalistas, especialmente entre el capital y el trabajo, contra los derechos laborales.

Es una tarea que también potencia y profundiza una reforma reaccionaria del Estado para sostener la demanda de mayor ganancias del capital concentrado y promoviendo la especificidad subordinada de la Argentina al sistema mundial, atrayendo inversiones y facilitando la movilidad y libertad de circulación del capital.

Se presenta el problema como una cuestión económica, aunque también es política, tal como se evidencia en la realidad del avance de las derechas en variados territorios, casos actuales del Brasil y la enorme votación del fascista Bolsonaro, o el impredecible Trump.

Pretendemos señalar que no es cuestión de errores en la formulación de las políticas económicas, sino que el trasfondo es una reestructuración integral de la economía, de la política y de la cultura, con impacto regresivo para la mayoría empobrecida.

Todo ello impone un pormenorizado análisis del presente para intervenir críticamente a favor de los más desprotegidos, quienes solo podrán superar la situación si logran constituirse como sujeto colectivo e instalar nuevas culturas e ideas que expresen formas de organización económica a contramano de la lógica de la ganancia y el capital.

Julio C. Gambina

Julio C. Gambina: *Economista y profesor universitario argentino, especializado en economía política, economía mundial, integración, deuda externa y otros asuntos sociales y políticos. Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP, Ciudad de Buenos Aires.*

La fuente original de este artículo es [Rebelión](#)

Derechos de autor © [Julio C. Gambina](#), [Rebelión](#), 2018

Artículos de: **Julio C.**
Gambina

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca